



# **C O R P A S I**

CORPORACIÓN DE PROFESIONALES Y ASESORÍAS INTEGRALES  
NIT. 900.463.042-0

## ***PROPUESTA CONTABLE***

### ***FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS***

### ***I.E JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ***

### ***VIGENCIA 2020***



# C O R P A S I

CORPORACIÓN DE PROFESIONALES Y ASESORÍAS INTEGRALES  
NIT. 900.463.042-0

## **Visión.**

*En el año 2020, la Corporación de Profesionales y Asesorías Integrales - CORPASI, será una organización al servicio de la Entidades Estatales y de carácter privado, con cobertura en el ámbito Local, Regional, Nacional y con proyección Internacional, reconocida por su responsabilidad y seriedad en la ejecución de sus programas y proyectos y con una alta capacidad de gestión y desarrollo de procesos a corto y mediano plazo.*

## **Misión.**

*Nuestra misión se traduce en la ejecución y desarrollo integral de proyectos de carácter social, cultural, recreativo, turístico, deportivo, ambiental, educativo, salud, jurídico, comercial, infraestructura, logística, marketing, interventorías, consultorías, auditorías, revisoría fiscal; en el sector público y privado a nivel Nacional e Internacional, la cual llega a los usuarios con propuestas y alternativas de solución a sus necesidades y al mejoramiento en la proyección y desarrollo de sus negocios y/o de su objeto social.*

## **Valores Corporativos.**

1. **Responsabilidad.** *Asumir con seriedad e idoneidad la labor encomendada en una constante de carácter imperativo en todas las áreas de productos y servicios de la organización. No se compecede la obtención de resultados económicos a costa de la insatisfacción de los usuarios. Ofrecer un producto con la garantía de satisfacción es la prioridad en todas nuestras actuaciones.*
2. **Espíritu de equipo.** *Traducida como la unión de esfuerzos, voluntades y estrategias con el propósito de brindar un producto que satisfaga las necesidades de las personas que solicitan nuestros servicios,*
3. **Respeto.** *El éxito en las relaciones corporativas, tiene como eje fundamental la no discriminación de las personas. Bien sea naturales o jurídicas sin importar su tamaño u extensión de su objeto, merecen toda nuestra atención y valoración que al momento de concretar un proyecto o un servicio.*
4. **Compromiso.** *El valor agregado desarrollado por la Corporación está representado en realizar todos los esfuerzos y la gestión para lograr que nuestros abonados obtengan un producto con la calidad y los requerimientos que satisfagan las necesidades en contexto.*
5. **Confidencialidad.** *Nuestros clientes tiene la certeza de realizar todos los procedimientos y actuaciones con la plena confianza y la seguridad que la información y documentos que se manejen en los negocios y procesos contractuales, están en absoluta reserva y estos solo serán usados por su propietario.*



# C O R P A S I

CORPORACIÓN DE PROFESIONALES Y ASESORÍAS INTEGRALES  
NIT. 900.463.042-0

Medellín, 03 de febrero de 2020

Rector (a)

**JAIME ALBERTO SIERRA TORRES**

I.E. JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ

Medellín

**ASUNTO:** Propuesta de servicios profesionales de asesoría contable, certificación de estados financieros y orientación en la administración del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa.

Cordial saludo,

La Corporación de Profesionales y Asesorías Integrales – **CORPASI**, se permite presentar a usted propuesta de servicios profesionales de asesoría contable, certificación de estados financieros y orientación en la administración del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa.

La propuesta está diseñada para brindar acompañamiento y asesoría integral e implementar herramientas prácticas y actualizadas en la toma de decisiones en la gestión contable, Administrativa y Financiera.

Los profesionales adscritos y miembros de **CORPASI**, poseen la idoneidad, el conocimiento y trayectoria como profesionales en la administración de los fondos de servicios educativos, han laborado para diferentes dependencias en la administración pública, con formación en contaduría pública, derecho, administración de empresas, entre otras disciplinas. Con experiencia en los procesos de Contratación Estatal y en varias áreas del Derecho conexas a la Gestión Educativa, nos acredita la idoneidad suficiente para brindarles un producto de calidad y ajustado a sus necesidades.

Nos caracterizamos por ser una organización consciente de las dificultades financieras que manejan las instituciones educativas, por eso ofrecemos propuestas ajustadas a los presupuestos destinados para la educación.



# C O R P A S I

CORPORACIÓN DE PROFESIONALES Y ASESORÍAS INTEGRALES  
NIT. 900.463.042-0

Cualquier inquietud estaremos prestos a escucharla y diseñar un producto que se ajuste a las necesidades y expectativas de la institución educativa.

## JUSTIFICACIÓN

La importancia que tiene para la Institución Educativa, poner en práctica los mecanismos necesarios para el seguimiento y control de los recursos públicos de los Fondos de Servicios Educativos, origina la necesidad de contratar los servicios de asesoría en los procesos contables.

De otra parte, en cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Ley 1314 de 2009 y de conformidad a lo establecido en la Resolución 533 de 2015 de la CGN y su Instructivo 002 del mismo año que incorpora el Marco Normativo para Entidades de Gobierno NIIF SP, el Decreto Municipal 1137 de 2017 (Manual de Políticas Contables del Municipio de Medellín), y demás normativa que la modifica, con el fin de unificar criterios, dar desarrollo armónico a las actualizaciones que durante estos últimos años ha tenido el Plan General de Contabilidad Pública y normalizar los procedimientos contables – administrativos en los Fondos de Servicios Educativos, para la ejecución, control y registro de las operaciones de los recursos de los establecimientos educativos.

Con la expedición del Decreto 4791 de 2008, a través del cual se establece el Marco Jurídico y de Administración de los Fondos de servicios Educativos se hace necesaria la asesoría en la administración de recursos públicos para los ordenadores del gasto en las diferentes instituciones. **(Hoy Decreto 1075 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación”)**

Estas nuevas responsabilidades requieren de rectores y directores hábiles y capacitados para desempeñar el rol de gerente educativo mucho más allá de sus funciones tradicionales.

## OBJETIVOS

### Generales

- Establecer el tratamiento de contabilidad de las operaciones que caracterizan a los Fondos de Servicios Educativos, mediante un instrumento apropiado, sencillo y de fácil consulta, que permita



# C O R P A S I

CORPORACIÓN DE PROFESIONALES Y ASESORÍAS INTEGRALES  
NIT. 900.463.042-0

adelantar de manera uniforme y consistente la gestión contable pública de los mismos, de forma que los Estados Financieros Contables, Presupuestales y la información complementaria, refleje fidedignamente la realidad económica y patrimonial del sector educativo en la Institución Educativa.

- Fortalecer las áreas administrativas y financieras de los Fondos de Servicios Educativos con procedimientos contables acordes con la misión y visión educativa.

## Específicos

- Establecer los procedimientos contables para el control y seguimiento de los hechos económicos propios de los Fondos de Servicios Educativos.
- Identificar la totalidad de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de los Fondos de Servicios Educativos analizando su reconocimiento, actualización y revelación en la información contable.
- Determinar las instancias, términos y plazos de los informes que deben ser presentados por el establecimiento educativo.
- Identificar la normativa que aplica en el manejo de los Fondos de Servicios Educativos
- Adquirir los conocimientos básicos y normas legales para la administración de los recursos de los fondos de servicios educativos.
- Conocer los procedimientos legales de cumplimiento como son los contables, que se deben aplicar para el manejo de los fondos de servicios educativos.

## ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- **Principios de la Contabilidad Pública.** El proceso contable debe garantizar:
  - El correcto y oportuno registro de las operaciones financieras.
  - La correcta imputación de las cuentas y subcuentas prescritas para contabilizar las operaciones.
  - La adecuada presentación de los estados financieros del establecimiento educativo a la entidad territorial certificada correspondiente y a los órganos de control.



# C O R P A S I

CORPORACIÓN DE PROFESIONALES Y ASESORÍAS INTEGRALES  
NIT. 900.463.042-0

## □ Verificación de Registros contables

- **Libro de Registro de Ingresos.** En él se registran las operaciones inherentes al recaudo de los ingresos reales según fuente de financiación.
- **Libro de Registro de Apropriaciones, Compromisos, Obligaciones y Pagos.** Registra los movimientos y saldos sobre estos rubros.
- **Libro diario columnario, libro mayor y Estado de la Situación Financiera, y libros auxiliares.**

### Otras actividades:

- Determinar al cierre fiscal, la razonabilidad de todas las cuentas que conforman el Estado de la Situación Financiera, la debida clasificación de los activos de acuerdo a su liquidez y de los pasivos.
- Verificar en los libros de diario y de mayor, que el código que identifica cada cuenta esté de acuerdo con el plan contable vigente.
- Comunicar al Rector o Consejo Directivo cualquier irregularidad detectada en los registros contables.
- Comprobar el correcto y oportuno registro de todas las operaciones de acuerdo con el plan contable.
- Verificar que las operaciones registradas, corresponden a transacciones realmente afectadas.
- Verificar que las cifras de los estados financieros si corresponden a las existentes en los listados mayores y auxiliares.
- Saneamiento Contable, cumpliendo normas emitidas por la Contaduría General de la Nación.
- Asesoría en la depuración estado de cuenta **DIAN**.
- Verificación y saneamiento del inventario registrado en la contabilidad, de acuerdo a las directrices impartidas por la Secretaría de Educación y la unidad de bienes muebles del Municipio de Medellín
- Verificación del resultado de la ejecución presupuestal frente los saldos de bancos y cuentas por pagar de contabilidad (cuadre de caja)

## □ PRESENTACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS

Se remitirá a la Secretaria de Educación en las fechas establecidas en el calendario de presentación de informes, para ser revisada y entregada a la Secretaría de Hacienda para su incorporación en los estados financieros del ente territorial, los siguientes informes:



# C O R P A S I

CORPORACIÓN DE PROFESIONALES Y ASESORÍAS INTEGRALES  
NIT. 900.463.042-0

- **Balance de prueba.** Contiene los saldos iniciales, movimientos y saldos finales de naturaleza débito y crédito de las cuentas de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos
- **El Estado de Situación Financiera:** El cual comprende en forma resumida la situación financiera, económica y social del establecimiento educativo.
- **Estado de Resultados:** Es un estado contable básico que revela el resultado de la actividad financiera, económica, social y ambiental.
- **Estado de cambios en el Patrimonio:** Es un estado que muestra las variaciones de las cuentas del patrimonio con respecto a una vigencia anterior.
- **Estado de Flujos de efectivo:** Es un estado que presenta los movimientos de operación, inversión y financiación de las entradas y salidas de efectivo y sus equivalentes.
- **Notas a los estados contables básicos:** Las Notas a los estados contables básicos corresponden a la información adicional de carácter general y específico, que complementa los estados contables básicos y forman parte integral de los mismos.
- **Otros requeridos dentro de los informes:** libro de bancos, conciliaciones bancarias, auxiliares, liquidación y pago de impuestos, entre otros.

Se realizará revisión a los informes de ejecución presupuestal generados por el pagador habilitado o auxiliar administrativo para remitir a la Secretaria de Educación en las fechas establecidas en el calendario de presentación de informes.

## Otros informes:

- Liquidación de deducciones de ley
- Asesoría en la elaboración y presentación de medios magnéticos (Dian)
- Asesoría en la presentación de informes a los entes de control en materia contable y financiera (Contraloría General de Medellín, Ministerio de Educación)
- Asesoría en la elaboración y presentación del informe en el sistema de información de los Fondos de Servicios Educativos - SIFSE



# C O R P A S I

CORPORACIÓN DE PROFESIONALES Y ASESORÍAS INTEGRALES  
NIT. 900.463.042-0

## Otros servicios:

- Respuesta a requerimientos de los entes de control en materia contable, financiera y tributaria (Contralorías, Dian, entre otros)
- Servicio de mensajería para las diligencias ante la Secretaría de Educación.
- Capacitación Consejo Directivo (Solicitado con previo aviso por parte de la Institución)
- Seminario de actualización en la administración de los Fondos de servicios Educativos (según programación por parte de la entidad)

## METODOLOGIA

- Atención en horario de oficina de lunes a sábado, en la ciudad de Medellín.
- Visita a la Institución Educativa mínimo dos veces al año.
- Asesoría y Consultoría permanente vía internet y telefónica

## INVERSIÓN

El costo del servicio será en la cuantía de SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS ML (\$720.000) mensuales - IVA incluido.

Cordialmente,

  
**HEVERTH DARIÓ MARÍN GARCÍA**  
Director General





# C O R P A S I

CORPORACIÓN DE PROFESIONALES Y ASESORÍAS INTEGRALES  
NIT. 900.463.042-0

## EQUIPO DE TRABAJO

El talento humano constituye el principal insumo para **CORPASI**, por lo que para la prestación del servicio ofrecido, se contará con personal idóneo de la más alta calidad académica, profesional y humana.

Se cuenta con un STAFF de profesionales en el campo de la Contaduría, el Derecho y las Finanzas, y un grupo de asesores externos en las diferentes disciplinas.

**María Yaneth Osorio Sánchez**

Contador Público  
Universidad Autónoma  
Asesora Fondos de Servicios Educativos  
Especialista Gerencia Financiera  
Especialista Legislación Tributaria

**Elizabeth Marín Montoya**

Sicóloga Organizacional  
Institución Universitaria de Envigado  
Asesorías & Auditorías

**Rubén Darío Lugo Arango**

Abogado  
Universidad de Medellín  
Asesor Fondos de Servicios Educativos

**Raúl Eduardo Vásquez Martínez.**

Abogado  
Universidad de Medellín  
Asesorías & Auditorías

**Jairo Alberto Osorio Sánchez**

Contador Público  
Universidad Autónoma  
Asesor Fondos de Servicios Educativos  
Especialista Legislación Tributaria  
Especialista en NIIF

**Fabio Nemogá Duran**

Contador Público  
Universidad Jorge Tadeo Lozano  
Asesor Fondos de Servicios Educativos  
Especialista en NIIF

**Diego Alberto Velásquez Palacio**

Contador Público  
Corporación Univ. Remington  
Administrador público ESAP  
Asesor Fondos de Servicios Educativos

**Oscar Darío Yepes Flores**

Diseñador Industrial  
Politécnico Marco Fidel Suarez  
Administrador de Empresas

**Álvaro Uribe Moreno**

Abogado  
Universidad de Medellín  
Asesorías & Auditorías

**Heverth Darío Marín García**

Administrador de Empresas  
Universidad Luís Amigó  
Asesorías & Auditorías

**ASESORÍA Y ATENCION PERSONALIZADA – CONTACTENOS:**